

Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción I del artículo 435 de la Ley Electoral y 33 del Reglamento en Materia de Denuncias. Octubre 2019

Atendiendo a las directrices establecidas en el numeral 33 del Reglamento en Materia de Denuncias, se precisa:

No. de Exp.	Partes	Materia de la denuncia Fracción I	Tipo de procedimiento Fracción I	Tipo de trámite (admisión, desechamiento o sobreseimiento) Fracción II	¿Se adoptan medidas cautelares? Fracción III	Sentido de la resolución y medios de impugnación presentados, en su caso. Fracción IV	¿Se remitió al Tribunal para su resolución? Fracción V
PSO-01/2019	Laura Gámez Collazo y codenunciante VS Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.	Inconformidad en la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Rioverde, S.L.P.	Sancionador Ordinario	Improcedente por actualizarse la causal establecida en el Artículo 39, párrafo 1, fracción VI, inciso c) del Reglamento en Materia de Denuncias y que se traduce en hechos que no constituyan una falta o violación electoral.	No	No se interpuso medio de impugnación	No
PSO-02/2019	Iniciado con motivo de la vista turnada por el INE VS Partido Acción Nacional	Omisión de editar una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación.	Sancionador Ordinario	Se declara fundado el procedimiento y se impone una amonestación pública al partido denunciado.	No	No se interpuso medio de impugnación	No
PSO-03/2019	Iniciado con motivo de la vista turnada por el INE VS Partido Verde Ecologista de México.	Omisión de editar una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación.	Sancionador Ordinario	Se tramita el procedimiento conforme a sus cauces legales. Proyecto aprobado en Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para su análisis por Pleno.	No		No
PSO-04/2019	Iniciado con motivo de la vista turnada por el INE VS Partido Movimiento Ciudadano.	Omisión de editar una publicación semestral de carácter teórico.	Sancionador Ordinario	Se tramita el procedimiento conforme a sus cauces legales. Proyecto aprobado en Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para su análisis por Pleno.	No		No
PSO-05/2019	Radicado con motivo de la vista turnada por la Auditoría Superior	Permanencia del cargo de Presidente	Sancionador Ordinario	Improcedente por actualizarse la causal establecida en el Artículo 436 fracción IV de la	No		No

Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción I del artículo 435 de la Ley Electoral y 33 del Reglamento en Materia de Denuncias. Octubre 2019

No. de Exp.	Partes	Materia de la denuncia Fracción I	Tipo de procedimiento Fracción I	Tipo de trámite (admisión, desechamiento o sobreseimiento) Fracción II	¿Se adoptan medidas cautelares? Fracción III	Sentido de la resolución y medios de impugnación presentados, en su caso. Fracción IV	¿Se remitió al Tribunal para su resolución? Fracción V
	del Estado en contra de familia Loredo.	Municipal de Cerro de San Pedro, S.L.P. en una misma familia y partido político.		Ley Electoral y su correlativo artículo 39, párrafo 1, fracción VI, inciso c) del Reglamento en Materia de Denuncias y que se traduce en hechos que no constituyan una falta o violación electoral.			
PSO-06/2019	María Patricia Álvarez Escobedo y José Nesaly Morado Almanza, Comisionada Política y representante del Partido del Trabajo VS José Belmarez Herrera.	Negativa a realizar la entrega jurídica y material de los bienes al nuevo Comisionado Político, así como proporcionar la información y documentación que permita la recuperación de saldos de deudores y de viáticos pendientes por comprobar.	Sancionador Ordinario	Improcedente por actualizarse la causal establecida en el Artículo 436 fracción IV de la Ley Electoral y su correlativo artículo 39, párrafo 2, fracción IV, del Reglamento en Materia de Denuncias y que se traduce en la falta de competencia de este organismo electoral para avocarse al conocimiento de los hechos denunciados.	No		No
PSO-07/2019	Jesús Rafael Aguilar Fuentes y María Rosario Torres Hernández VS Xavier Nava Palacios	Promoción personalizada de Servidor Publico	Sancionador Ordinario	Envía de remisión a la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias	No		No
PSO-08/2019	Partido Acción Nacional VS Ricardo	Actos anticipados de campaña	Sancionador Ordinario	Para análisis en Comisión Permanente de Quejas y	No		No

Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción I del artículo 435 de la Ley Electoral y 33 del Reglamento en Materia de Denuncias. Octubre 2019

No. de Exp.	Partes	Materia de la denuncia Fracción I	Tipo de procedimiento Fracción I	Tipo de trámite (admisión, desechamiento o sobreseimiento) Fracción II	¿Se adoptan medidas cautelares? Fracción III	Sentido de la resolución y medios de impugnación presentados, en su caso. Fracción IV	¿Se remitió al Tribunal para su resolución? Fracción V
	Gallardo Cardona, Diputado Federal.			Denuncias.			
Pendiente radicar	Héctor Gámez Ugalde y codenunciantes VS Ricardo Gallardo Cardona, Diputado Federal.	Actos anticipados de campaña	Sancionador Ordinario	Pendiente radicar.	No		No
*CA-01/2019	Claudia Teresa Pedroza Meléndez vs PCP	Afiliación Indevida	Cuaderno de Antecedentes	En etapa de desahogo de diligencias para mejor proveer.	No		No
*CA-02/2019	Vista turnada por la FEMDE VS Ayuntamiento de San Luis Potosí	Inconformidad en la integración de las Juntas Vecinales de Mejoras	Cuaderno de Antecedentes	Remisión al Ayuntamiento de San Luis Potosí.	No		No
*CA-03/2019	Copia de conocimiento a este organismo electoral del escrito presentado por la ciudadana Ma. Verónica Sánchez López al a Secretaria de Educación de Gobierno del Estado.	Entrega de uniforme escolares con presunta identificación de organizaciones políticas.	Cuaderno de Antecedentes	Conformado un cuaderno de antecedentes, sin que exista pronunciamiento de fondo.	No		No

\* De conformidad con lo que dispone el numeral 16 fracción III del Reglamento en Materia de Denuncias, las solicitudes o actuaciones de este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como aquellas quejas o denuncias carentes de vía específica regulada legalmente, quedaran registradas bajo cuadernos de antecedentes sin que en estricto sentido configuren el inicio de un procedimiento sancionador.